

lcp

SIF

Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos

Comprobante

PAGADO

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema

MHgsarmien

12-08-00-000

2026-04-16-8:43 a. m.

GILBER ALEJANDRO SARMIENTO

INPEC-GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	125055126	Fecha Registro:	2026-04-16
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada
Fecha Máxima Pago:	2026-04-20	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	4.810.006.50	Valor Deducciones:	
Valor Neto:		41.168.00	Valor Neto:
Valor Bruto:		4.768.838.50	Tasa de Cambio:
Valor Neto:		4.810.006.50	Saldo x Pagar:

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
			0.00		

REINTEGROS	
Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	38211036
Razón Social:	SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ
Medio de Pago:	Abono en cuenta

Número:	43516055287	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Cuenta Bancaria							
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP/TN							
Tipo Beneficiario Pago							
Número:							
CTO 014 DE 2026							
Tipo:							
DOCUMENTO SOPORTE							
Fecha:							
2026-04-16							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS							
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)				PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
Nación				10	CSF	4.810.006.50	0.00
Valor				4.810.006.50	0.00		Pesos
							0.00

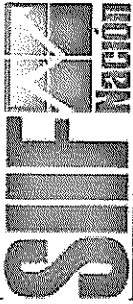
DEDUCCIONES			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
TARIFA		0.966 %	VALOR
			41.168.00
VALOR AJUSTADO PAGO		VALOR REINTEGRADO	

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-15	Generada
VALOR		4.810.006.50	05 NINGUNO

Aprobado 644571

Pago abril 20 / 2026

ANDRES FELIPE BARRIO
DIRECTOR GESTION CORPORATIVA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MH-gsamilan
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-16-8:26 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	9025	Valor Total:	48.100.066,00	Saldo por pagar	40.250.038,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	38211035	Tercero:	SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Número:	014	Fecha:	15/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BSITEM 358 CTO 014 OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL EN ATENDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS. GESDOC 2025IE0007050.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2025-03-06	154426	4.810.006,50	0,00	174526	CONCEDEDO AMORTIZADO	2025-03-12	4.810.006,50	41.169,00	4.768.838,50	4351605287	BANCOLOMBIA S.A.			OFICIO	2026ER0025	13-01-01-01	BSITEM 358 CTO 014 OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

985



HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

No.

1165

DDMAA² 10/04/2026HORA³ 3:52:00 p. m.NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO⁴ ANA CARRILLO

5 CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA

JURIDICA

6 FACTURA(S) SP

7 CTA. COBRO

8 OTROS

9 NOMBRE DEL CONTRATISTA/

SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ

10 CONTRATO No. 14/2026

11 RESOLUCION (ES) No.

12 RUBRO: G. G.

13 VIGENCIA

14 RPC No.

15 No. O.P.:

16 No. CTA POR PAGAR

330026

17 OBLIGACION No.

335526

18 ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES

19 FECHA	20 HORA	21 ENTREGO	22 RECIBIO

23 Documentos Completos: Si () No ()

24 Falta:

48 RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO

49 RESOLUCION No.	50 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	51 TRAMITADA	52 PENDIENTE DE TRAMITE

53 Documentos Completos: Si () No ()

54 Falta:

25 CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA

26 FECHA	15-ABR-2026
27 HORA	10:45 a.m.
28 NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	Sergio Corderas
29 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
30 No. E FOLIOS	12.

31 Documentos Completos: Si () No (X)

32 MOTIVO DE LA DEVOLUCION:

33 Falta: INFORMACION BREADA

55 ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO

56 FECHA	
57 HORA	

58 DEVUELTA POR

59 FECHA Y HORA:

60 FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

61 FECHA	62 HORA	63 ENTREGO	64 RECIBIO

65 OBSERVACIONES:

34 CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA

35 SE LE INFORMO A

36 SE AVISO AL PROVEEDOR

37 FECHA	38 HORA	39 ENTREGO	40 RECIBIO

41 ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-

42 FECHA	
43 HORA	

44 OBSERVACIONES

45 RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-

46 FECHA	
47 HORA	

66 ENTREGADA PARA GIRO

67 RECIBIDA EN:	
68 FECHA	
69 HORA	
70 DEVUELTA	

71 FORMA DE PAGO:

72 Beneficiario Final () Traspaso a Pagaduria () Endoso ()

73 Banco:

74 Cuenta Corriente () Ahorros ()

75 Numero de la Cuenta:

76 Fecha Programada de pago

H
1509





INF

INPEC 13-04-2026 11:53
Al Contestar Cite Este No.: 2026ER0041177 Fol:12 Anex:0 FA:0
ORIGEN SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ
DESTINO AS2005 GRUPO DE TESORERÍA - SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO COMUNICACION DE FECHA 20/03/2026 Y RECIBIDA EN LA VENTANILLA ÚNICA DEL INPEC
OBS COMUNICACION DE FECHA 20/03/2026 Y RECIBIDA EN LA VENTANILLA ÚNICA DEL INPEC
EL 13/04/2026 LA SRA SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ SE PERMITE REMITIR LOS

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

2026ER0041177



Doctora
SANDRA YANETH AVILA MORENO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Dirección de Gestión Corporativa INPEC
Calle 26 No. 27 – 48 Bodega anexa
Bogotá D.C.

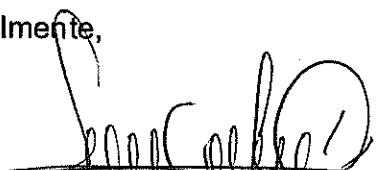
Cordial saludo doctora Sandra:

Asunto: Radicación cuenta de cobro Contrato **014 del 2026.**

De manera atenta me permito radicar los documentos requeridos para el pago respectivo del mes del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026, correspondiente a la prestación de servicio referida en el contrato 014 del 2026, así:

1. Certificación Contratista por OPS del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026
2. Certificación Base de Retención del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026
3. Certificación de Cumplimiento del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026
4. Cuenta de Cobro del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026
5. Planilla de pago salud mes de Marzo 2026 (2 anexos)
6. Informe de actividades periodo del 20 de Febrero al 19 de Marzo 2026

Cordialmente,


SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ
C.C. No. 38.211.036 de Ibagué - Tolima
T.P. No. 170.902 del C.S.J.
Celular: 3016587987
Email: sairaospina@hotmail.com



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CERTIFICA:

Que la contratista **SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.211.036 de Ibagué - Tolima, cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de Servicios No. 014 del 13 de enero de 2026, durante el periodo comprendido del **20 de febrero al 19 de marzo de 2026** y realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Doctor JOSE ANTONIO TORRES CERON
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica - INPEC.
SUPERVISOR CONTRATO





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Nit. 800.215.546-5

DEBE A:

SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ

C.C. No. 38.211.036

LA SUMA DE:

**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEIS PESOS, CON
CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.810.006,50)**

Por concepto de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 014 de 2026, **CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN ATENDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS"**, de las actividades realizadas del 20 de febrero al 19 de marzo de 2026.

Fecha: 20 de marzo de 2026.


SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIÉRREZ

C.C. No. 38 211.036 de Ibagué - Tolima

T.P. No. 170.902 del C.S.J.

Celular: 3016587987

Email: sairaospina@hotmail.com



**CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA EFECTOS DE RETENCIONES (REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)**

Bogotá; D.C. 20 de marzo de 2026.

Doctor

ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO

Director Gestión Corporativa

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Bogotá D.C.

Yo, **SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **38.211.036** de Ibagué - Tolima; hago constar bajo la gravedad de juramento, que, para el **20 de febrero al 19 de marzo de 2026**, tengo los contratos por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato(#/año)	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
014/2026	INPEC	800.215.546-5	20-01-2026	19/11/2026	\$ 4.810.006,50
06-7-10029-26	POLICIA NACIONAL	800.141.397-5	19/01/2026	19/12/2026	\$ 6.430.000,00

*Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades **deberán anexar liquidación del pago** de dicho contrato.

Los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el **20 de febrero al 19 de marzo de 2026**, corresponden a los ingresos provenientes como contratista del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato (año)	Ingreso Mensual IVA Incluido	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual), Antes de IVA	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
014/2026	\$ 4.810.006,50	\$ 1.924.002,60	\$ 240.500,33	\$ 307.840,42			\$ 2.405,00
06-7-10029-26	\$ 6.430.000,00	\$ 2.572.000,00	\$ 321.500,00	\$ 411.520,00			\$ 3.215,00
		Intereses	\$ 0	\$ 0			\$ 0
		Total Aporte	\$ 562.000,33	\$ 719.360,42			\$ 5.620,00

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cedular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474

Página 1 de 3
Código: PA-DO-G01-F01



la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo; a continuación seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

No.	ITEM	SI	NO
1	Pertenezco al Régimen Simplificado (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al Régimen Común (señalado en el RUT)	X	
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)	X	
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)		X
5	En años anteriores al 2026 he declarado renta.	X	
6	Soy pensionado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
6.1	Si es pensionado favor indicar:		
6.2	FONDO		
6.2	NIT		
7	Mis actividades se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.	X	
8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10.1	Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar:		
10.1	Valor Mensual		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
11.1	Si realiza los mencionados pagos favor indicar:		
11.1	Valor Mensual		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)		X

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.

(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:



“Parágrafo 2º. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

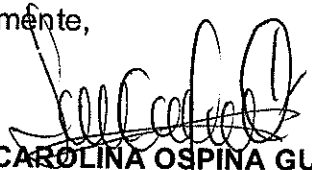
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.”

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 30% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS, DONDE PREDOMINA EL FACTOR INTELECTUAL Y NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior)

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,


SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ

C.C. No. 38.211.036 de Ibagué - Tolima

T.P. No. 170.902 del C.S.J.

Celular: 30*6587987

Email: sairaospina@hotmail.com





**CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN BASE RETENCIÓN PARA TRABAJADORES
INDEPENDIENTES**

"CONTRATISTAS"

Señores

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC**

Att:

SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 38.211.036 de Ibagué – Tolima, acogiéndome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-trámites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en seguridad social se encuentran liquidado teniendo en cuenta el 40% de los ingresos percibidos por el **CONTRATO No. 014 DE 2026** suscrito con el INPEC, liquidados así: salud (12.5%) por \$ 240.500,33 pensión (16%) \$ 307.840,42 y Arl (1%) \$ 2.405,00 del **20 de febrero al 19 de marzo de 2026**.

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI ☐ NO ☒

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el fomento para la construcción) Si ☐ No ☒

En constancia de lo anterior se firma al 20 de marzo de 2026.

Atentamente,

SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ

C.C. No. 38.211.036 de Ibagué - Tolima

T.P. No. 170.902 del C.S.J.

Celular: 3016587987

Email: sairaospina@hotmail.com

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347174

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01



INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Bogotá, D.C. 20 de marzo de 2026.

Doctor

JOSE ANTONIO TORRES CERON

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

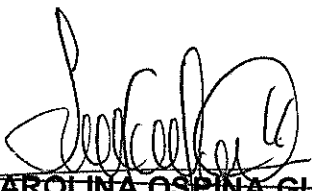
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Asunto: Informe Mensual de Actividades mes de 20 Febrero al 19 de marzo de 2026

Respectado doctor;

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentar las actividades desarrolladas durante el periodo del 20 de febrero al 19 de marzo de 2026.

Cordialmente,


SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ

C.C. No. 38.211.036 de Ibagué - Tolima

T.P. No. 170.902 del C.S.J.

Celular: 3016587987

Email: sairaospina@hotmail.com



 INPEC INFORME DE ACTIVIDADES									
Bogotá, D.C.		DD	MM	AA					
		20	3	2026					
Doctor JOSE ANTONIO TORRES CERON Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Bogotá D.C.									
Ref.: Informe de actividades N° 02									
X		Contrato de Prestación de Servicios				Contrato de Prestación de Servicios Técnicos			
No.		014 - 2026				No.		014 - 2026	
Cordial Saludo									
En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia relaciono a continuación las actividades realizadas desde:									
DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA			
20	2	2026		19	3	2026			
A. ANTECEDENTES									
1. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION GENERAL EN ATENDER REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS.									
2. Plazo de Ejecución:		300	días	días	60				
3. Fecha de Inicio		DD	MM	AA					
		20	1	2026					
4. Fecha de Terminación		DD	MM	AA					
		19	11	2026					
9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios					\$	S 48.100.065,00			
8. Valor a Pagar mensualmente					\$	4,810,006,50			
B. ESTADO FÍSICO									
Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del 20% contra una programada del 100%					
19	3	2026							
C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS					D. ACTIVIDADES REALIZADAS				
Actividades específicas del Contrato: 1. Apoyar a la revisión de los documentos preparados por las dependencias del instituto, para ser firmado por el director general de acuerdo con las instrucciones impartidas. 2. Mantener actualizada la información en los sistemas, aplicativos u otros medios tecnológicos de su competencia, de acuerdo con los estándares de seguridad y privacidad de la información. 3. Cumplir con los requisitos del sistema integrado de Gestión, consultando aplicando y mejorando los procesos y procedimientos fijados de conformidad a los principios de optimización, compromiso y mejor continua. 4. Apoyar en la proyección de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y denuncias, relacionadas con asuntos de su competencia, teniendo en cuenta los estándares y directrices de gestión documental, así como los insumos o documentos requeridos para las respuestas de las ordenes de las autoridades y entes de control. 5. Apoyar en la proyección de informes necesarios que son de competencia de la Dirección General, dentro de los términos de oportunidad. 6. Apoyar la elaboración de oficios jurídicos que se encuentren relacionados con el objeto contractual.					1. Revisión y ajustes de los proyectos de los fallos de segunda instancia que firma el señor director, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutierrez Rojas				
					2. Asesoramiento en la conformación del expediente que son remitidos para segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios y de competencia del señor director, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutierrez Rojas				
					3. Analizar el expediente en su integridad frente a la tipicidad, antijuridicidad de la conducta, la culpabilidad y graduación de la sanción dentro de la normatividad vigente.				
					4. Se proyecto fallo de segunda instancia dentro del expediente disciplinario No. 171-2020, mediante el cual se CONFIRMO el fallo No. 000097 del 27 de junio de 2025, proferido por la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del INPEC, mediante el cual impuso sanción disciplinaria al señor JOHN FREDY BENAVIDEZ URQUINA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 7.714.265 expedida en Neiva, que para la época de los hechos fungía como Dragoneante código 4114 Grado adscrito a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bello, mediante el cual impuso sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) MESES				

 INPEC		
INFORME DE ACTIVIDADES		
	6. Se proyecto respuesta a la Queja, dentro del expediente 611-2023, donde se RESUELVE EL RECURSO FAVORABLE DE QUEJA INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CUENCA ALMARIO, en atención que le rechazaron el recurso de apelación contra el fallo No. 000193 del 19 de diciembre de 2025, por extemporáneo, dado que la primera instancia no reconoce los 2 días que jurisprudencialmente ha realizado su estudio sobre la notificación personal electrónica. Por ende, se realizó análisis legal y jurisprudencial sobre la regla del precedente sobre el reconocimiento de los 2 días para contar el término de traslado.	
F. OBSERVACIONES	Se ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de acuerdo con las responsabilidades y las instrucciones del Supervisor del mismo.	
Anexos: Marque con una (X)		
1	Certificación Supervisor del Contrato del 20 de febrero al 19 de marzo 2026	X
2	Informe de actividades del 20 de febrero al 19 de marzo 2026	X
3	Certificación de contratistas OPS para efectos de retención	X
4	Copia planilla pago de Seguridad Social del 20 de febrero al 19 de marzo 2026	X
Atentamente,  SAIRA CAROLINA OSPINA GUTIERREZ Contratista  Doctor JOSE ANTONIO TORRES CERON Vo.Bo. Supervisor		



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38211036		OSPINA GUTIERREZ SARA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 46 # 187-30	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4871176	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	110446866	9500954133	1	2026/03/10	2026/03/04	BANCOLOMBIA	0	\$1,305,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$719,400	\$0	\$0	\$719,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$562,100	\$0	\$0	\$562,100
TOTAL					1	\$1,305,000	\$0	\$0	\$1,305,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICDF	
CC 18211036		OSPINA GUTIERREZ SAIRA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 46 # 187-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4871176	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud		Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	182421186	✓	9502497210	2026/04/13	2026/03/31	BANCOLOMBIA	0	\$1,395,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte	Codiglo	Días	IBC	Aporte		
Situación: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,496,050			\$719,400	\$562,100				\$0	\$0			\$23,500				\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,496,050			\$719,400	\$562,100				\$0	\$0			\$23,500				\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)						\$4,496,050			\$719,400	\$562,100				\$0	\$0			\$23,500				\$0		
1	CC	38211036	OSPINNA SARRA	30		\$4,496,050				\$562,100	EP5002	30		\$4,496,050		0	14-23	\$23,500	0			\$0		
Total Afiliados(1)						\$4,496,050			\$719,400	\$562,100				\$0	\$0			\$23,500				\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 3821036		OSPINA GUTIERREZ SAIRA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 46 # 187-30	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4871176	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago <td>Valor <td colspan="4"></td> </td>	Valor <td colspan="4"></td>				
2026-03	182421186	1	2026/04/13	2026/03/31	0				
						\$1,305,000			
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$719,400	\$0	\$0	\$719,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$562,100	\$0	\$0	\$562,100	
TOTAL				1	\$1,305,000	\$0	\$0	\$1,305,000	

